

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24725 *Resolución de 27 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 219, de 13 de noviembre de 2023, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 225, de 23 de noviembre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, por turno de promoción interna, mediante concurso oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público del 2022.

Dichas bases se encuentran expuestas en el portal de transparencia en el siguiente enlace (<http://banosdelaencina.sedelectronica.es>) y tablón de anuncios del ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el boletín oficial de la provincia y en la sede electrónica del ayuntamiento (<http://banosdelaencina.sedelectronica.es>).

Baños de la Encina, 27 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Antonio las Heras Cortés.